INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA COMPOÑAL S.A.

Señores:
AGRICOLA COMPOÑAL S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

En la nominación como comisario principal que me hiciera la compañía AGRICOLA COMPOÑAL S.A., en cumplimiento con la Ley de Compañías, sus reglamentos y el Estatuto Social, procedí a la constatación de sus balances contables correspondientes al ejercicio económico del año 2017, así como de sus libros contables y comprobantes.

He encontrado que los administradores de esta Compañía han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones emanadas de la Junta General y Directorio, según los casos. Los administradores me han prestado toda la colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

La correspondencia, el Libro de Actas de la Junta General y Directorio, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes, Libros de Contabilidad, son llevados y conservados de manera organizada.

Quede constancia que, en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y la Resolución N° 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 referente a las obligaciones de los Comisarios.

Los procedimientos de control interno son razonables y adecuados y es evidente que las cifras procesadas en los Estados Financieros corresponden exactamente a las constantes en los Libros de Contabilidad, son, por lo tanto, los estados financieros, confiables y constituyen la exposición de la contabilidad llevada con principios generalmente aceptados.

Para constancia de lo actuado suscribo el presente INFORME con dos copias del mismo tenor.

Atentamente,

ASENCIO ~~CARBO~~ GLORIA MERCEDES
COMISARIO